



Gobierno
de Chile

gob.cl

REUNIÓN SUBREGIONAL DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD – OPS - ORAS Lima Perú, 18-20 de Octubre 2016

Presentación de Chile

*Natalia Oltra Hidalgo, Jefa División de Gestión y Desarrollo de las Personas,
Subsecretaría de Redes Asistenciales*

Octubre de 2016

Red Asistencial Pública de Salud



La población total de Chile es de 18.006.407 habitantes, el 80% se atiende en el Sistema Público de Salud y el 20% en el Sistema Privado



Nivel Hospitalario

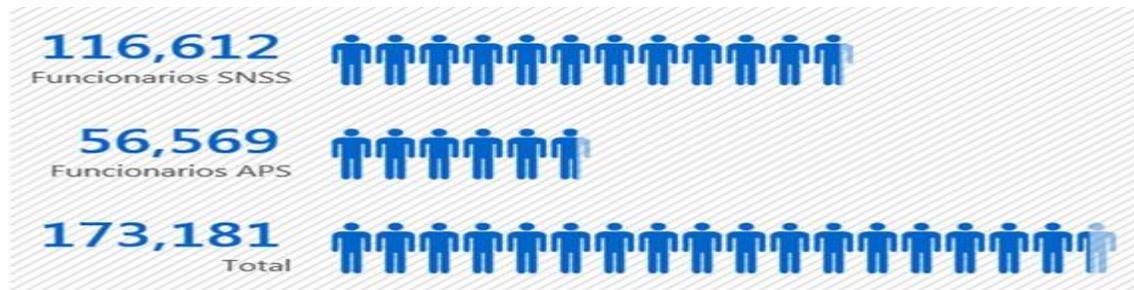
29 Servicios de Salud , con una red de 186 Establecimientos:

- 62 Hospitales de Alta Complejidad
- 26 Hospitales de Mediana Complejidad
- 98 Hospitales Comunitarios.



Atención Primaria de Salud

322 comunas y 2.363 establecimientos, correspondientes a Postas rurales, Consultorios Urbanos y Rurales, Centros Comunitarios, Servicios Alta Resolución, Servicios



Desafíos Sanitarios

La Carga de Enfermedades Crónicas Supera la Capacidad de Respuesta del Sistema de Atención

*Nueve millones de adultos presentan multimorbilidad crónica en Chile
Atendemos al 30% de las personas con enfermedades crónicas*

¿Cuántos reciben
tratamiento hoy?



25% de los dislipidémicos

40% de los hipertensos

58% de los diabéticos

¿Cuántos logran metas de
tratamiento?



34% del total de diabéticos

25% del total de hipertensos

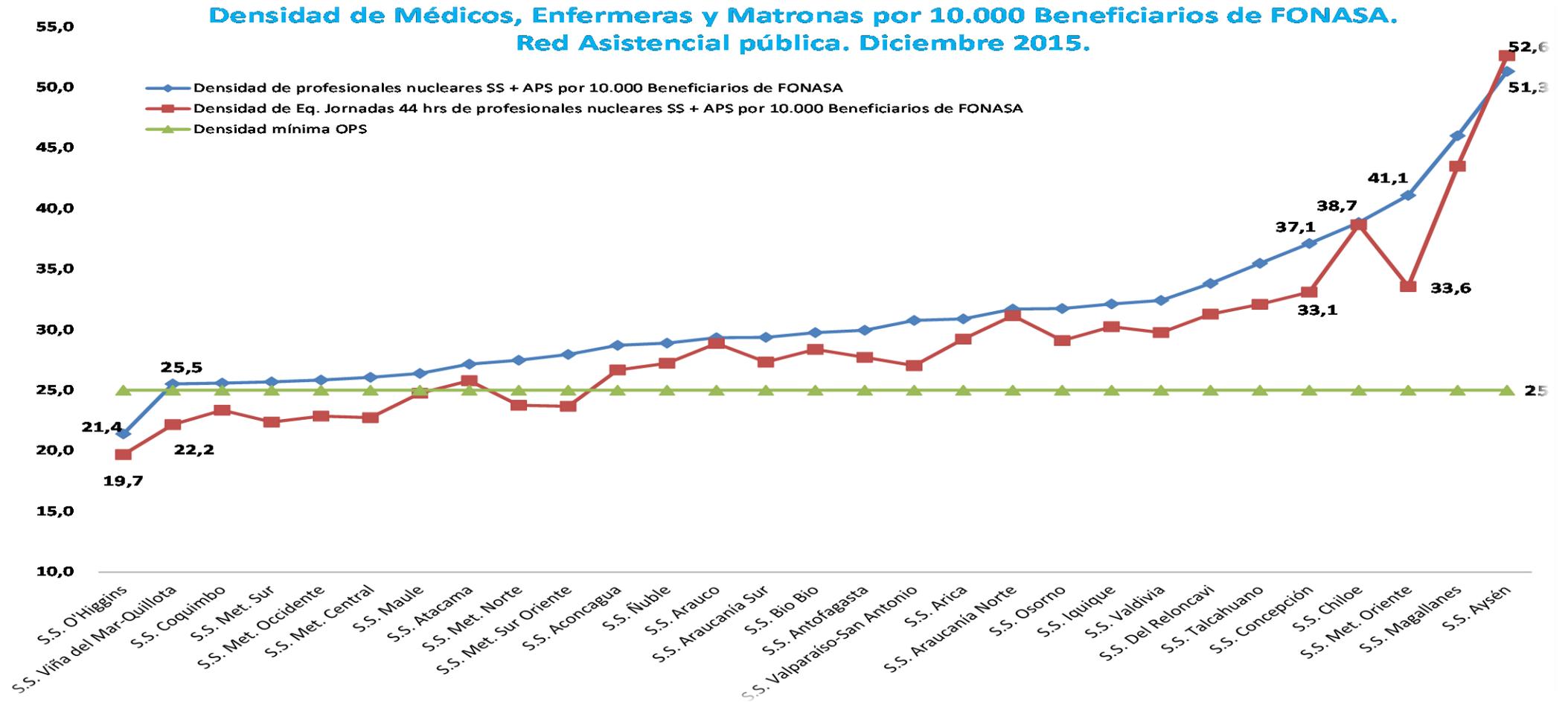
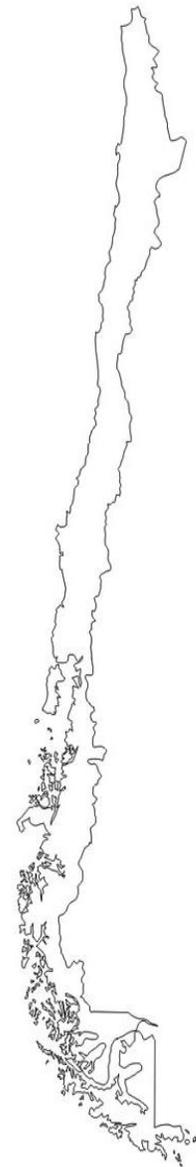
20% de personas con riesgo cardiovascular
cumple metas de colesterol LDL



PRINCIPALES DESAFÍOS EN RELACIÓN A LAS 3 ORIENTACIONES ESTRATEGICAS DE LA AGENDA POST 2015 (Reunión de Buenos Aires)

Mejorar la disponibilidad y distribución
de personal calificado y pertinente

✓ **INEQUIDAD en la distribución público/privado y geográfica: un desafío principalmente en los médicos**



Densidad Profesionales nucleares público + privado: 49,9 por 10.000 Habitantes. Dic 2015

- ✓ Problemas de atracción de los RHUS (médicos), hacia territorios remotos o aislados, particularmente en APS (32% de Médicos extranjeros en este nivel de atención)
- ✓ Competencia publico/privado para el acceso a los Recursos Humanos más calificados.
- ✓ Sistema de compra de prestaciones del sector público al sector privado que desincentiva a los médicos en contratarse en los establecimientos públicos
- ✓ Alta concentración geográfica de la oferta del Sector de Educación Superior, a pesar de una leve tendencia a mayor presencia en regiones en los últimos años y de la creación reciente de dos nuevas universidades estatales, una de ellas en región extrema
- ✓ Dificultades para extender, a otras situaciones de déficit de personal altamente calificado, experiencias exitosas de delegación de tareas entre profesionales de salud, tales como la estrategia de creación de las Unidades de Atención Primaria Oftalmológicas implementada en 2011 con una modificación del Código Sanitario que autoriza al Tecnólogo Médico especializado en Oftalmología a diagnosticar vicios de refracción, recetar lentes y productos tópicos.





**PRINCIPALES DESAFÍOS EN RELACIÓN A LAS 3 ORIENTACIONES
ESTRATEGICAS DE LA AGENDA POST 2015 (Reunión de Buenos
Aires)**

Reorientar la educación de los
profesionales de salud hacia la APS

RESULTADOS 2ª MEDICIÓN (2013) METAS REGIONALES



Meta N° 17

- El 80% de las escuelas de ciencias de la salud habrán reorientado su formación hacia la atención primaria de salud y las necesidades de la salud comunitaria, y habrán incorporado estrategias para la formación interprofesional.

Cumplimiento meta Chile carreras de Medicina y Enfermería: 53,5%

Mejor resultado en la formación de Enfermeras



Meta N° 19

- El porcentaje de estudiantes de las escuelas de medicina y enfermería que inician y no terminan las carreras en los años esperados no pasarán del 20%.

Cumplimiento meta Chile carreras de Medicina y Enfermería: 60,5%

Mejor resultado en la formación de Medicina - Tasa de titulación promedio 2012-2014
Médicos: 94%
Enfermeras: 48%



Meta N° 20

- Referida a la acreditación de los Centros de Educación Superior:
- Existe sistema de acreditación voluntaria de las Universidades . Comisión Nacional de Acreditación
- La acreditación de las carreras de formación de Medicina es obligatoria

Los criterios actuales no abordan la orientación de la malla curricular

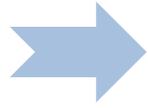
DESAFIOS

- ✓ Autonomía de los Centros de Educación Superior
- ✓ Crecimiento desregulado del número de Universidades que imparten carreras de salud en los últimos 20 años, favorecido por la alta atracción de las carreras de salud entre los estudiantes.
- ✓ Rectoría y gobernanza insuficientes.
- ✓ Mecanismos de coordinación entre Salud y Educación insuficientemente institucionalizados.
- ✓ Ineficiencia de la formación en varias carreras de salud: bajas tasas de titulación en enfermería, kinesiología, nutrición, tecnología médica.
- ✓ Desajuste entre las competencias del titulado de medicina y las necesidades de atención de medicina general en los establecimientos, que conduce a que el Ministerio de Salud tenga que capacitar a los nuevos Médicos contratados en varios ámbitos del quehacer clínico.

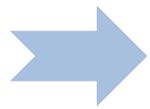
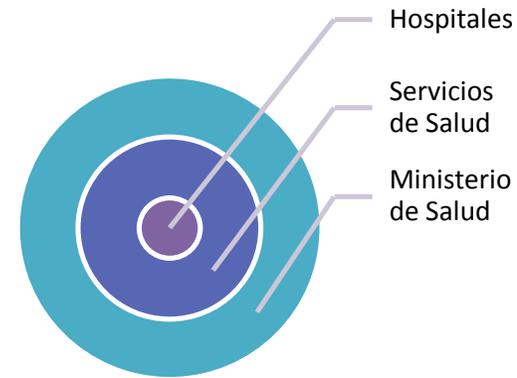
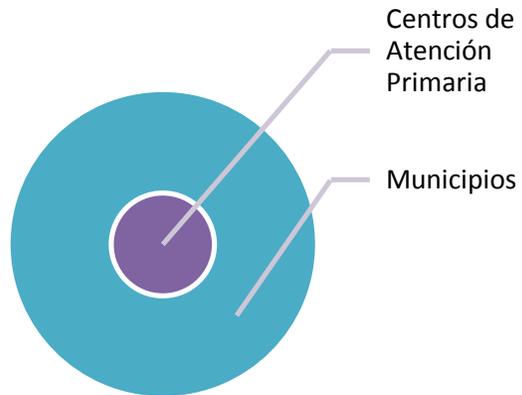


**PRINCIPALES DESAFÍOS EN RELACIÓN A LAS 3 ORIENTACIONES
ESTRATEGICAS DE LA AGENDA POST 2015 (Reunión de Buenos Aires)**

Fortalecer la capacidad de rectoría y
gobernanza de la autoridad nacional de
RHS



La gobernanza en Redes Integradas de Servicios de Salud se dificulta por la segmentación de la dependencia de los establecimientos de Salud.



Rectoría y regulación insuficiente del sector privado de salud por el Estado, sin perjuicio de la existencia del sistema de garantías AUGE y del sistema de calidad que aplican a ambos sectores público y privado.



**Políticas y Estrategias de RHUS 2014-2018 con
impacto esperado a mediano/largo plazo en las tres
orientaciones de la agenda post 2015**

Políticas y Estrategias para abordar los Desafíos Sanitarios



Plan de Inversión

Plan de ingreso, formación y retención de médicos generales y especialistas en la red asistencial pública

Reforma de la Educación Superior:

- 27 hospitales construidos y 23 en construcción.
- 34 Centros de Salud Familiar, 50 Centros Comunitarios de Salud Familiar y 41 Servicios de Urgencia de Atención Primaria de Alta Resolución.

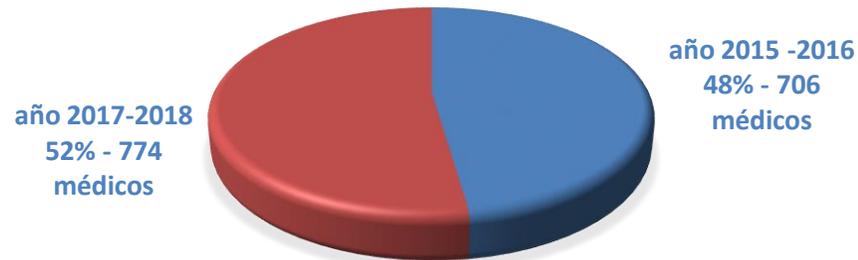
Gratuidad en el pregrado: 30 Universidades incorporadas.
Principales Objetivos del Proyecto de ley de Educación Superior enviado a Congreso en julio de 2016:

- ✓ Fortalecimiento de la institucionalidad
- ✓ Equidad en el acceso
- ✓ Cambios en el sistema de aseguramiento de la calidad: *en particular acreditación obligatoria*
- ✓ Nuevo modelo de financiamiento
- ✓ Prohibición efectiva del lucro

1) Política de Ingreso de Médicos, Formación y Retención de Especialistas en el Sector Público de Salud.

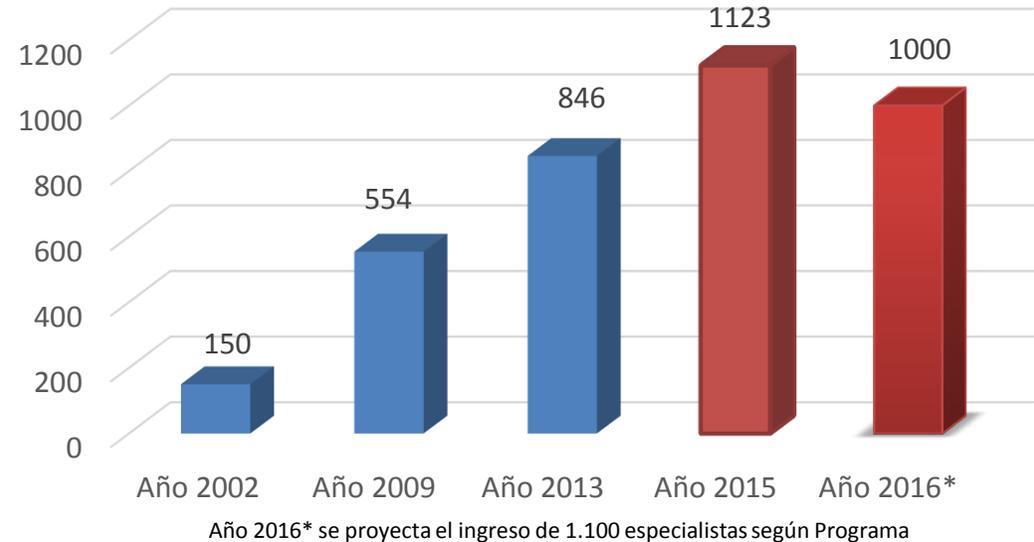
- ✓ Incorporación de 1.500 médicos adicionales a la APS entre 2015 y 2018
- ✓ Formación con financiamiento del Estado e incorporación de 4.000 Médicos Especialistas adicionales al Sistema Público entre 2015 y 2018, con destino a los Establecimientos de APS y Hospitales con mayor déficit.

AVANCE DEL PROGRAMA 1480 MEDICOS PARA APS



Herramienta: Ciclo de Destinación Urbano y Rural

AVANCE DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: 1.000 ESPECIALISTAS POR AÑO
A junio 2016: 51% CUMPLIMIENTO DE LA META DEL PERIODO



2) Política de Incentivos.

- ✓ 2014: Mejoramiento de la remuneración de los Médicos especializados en Medicina Familiar que se contratan en establecimientos de Atención Primaria.

- ✓ 2015: Protocolo de Acuerdo de 3 años entre el Gobierno y el Colegio Médico:
 - ➔ Corto plazo 2015 - 2016: Mejoramiento de la remuneración y asignaciones para los médicos contratados en los Servicios de Salud.

 - ➔ Mediano Plazo: 2016-2018: Se realizan un conjunto de estudios y evaluaciones que permitirán a la Autoridad de Salud elaborar líneas de políticas complementarias, con el objetivo de reforzar el sector público.
 - Evaluación de la Carrera funcionaria Médica para su perfeccionamiento
 - Estudio sobre los incentivos no remuneracionales con potencial impacto en la contratación y permanencia de los Médicos en el sector Pública
 - Implementación de un programa de educación médica continua
 - Programa de fortalecimiento del Examen Único Nacional de Conocimiento
 - Rediseño de la Relación Asistencial Docente y Rediseño de los Campos Clínicos con enfoque de RISS e incorporación de establecimientos de APS.

3) Reorientación de la Formación de los Profesionales de la Salud hacia la APS.

Definición de los perfiles de competencias de egreso requeridos por las necesidades de la población, en el marco del modelo de atención centrado en APS con enfoque familiar, comunitario e intercultural, *por el Ministerio de Salud, en colaboración con los actores relevantes*

- ⑩ 2015-2016: Perfil del Médico de Familia.
- 2016-2017: Desarrollo del Perfil de los otros integrantes del equipo de salud de Atención Primaria.
- 2016: Elaboración del perfil del Médico general requerido por las necesidades de salud de la población, en un entorno de RISS, y evaluación del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina (EUNACOM) existente frente a este perfil, *-evaluación realizada en cooperación técnica con la OPS-*

Propósito: diseñar estrategias que favorezcan la adecuación de los procesos formativos de pregrado de las escuelas de medicina, al perfil de competencias profesionales del médico general propuesto por el MINSAL, una de cuyas herramientas evaluativas es el EUNACOM

En desarrollo: revisión y rediseño por el Minsal de todos los procesos involucrados en la Relación Asistencial Docente, en base a un enfoque de aseguramiento de la calidad.

- Oportunidad: la REFORMA DE LA EDUCACION SUPERIOR. Mesa Ministra de Salud/ Ministra de Educación
- ENFOQUE: NECESIDADES DE FORMACION.
- ENFOQUE: DERECHOS DE LOS USUARIOS.
- ENFOQUE: RISS con incorporación de los centros de salud de APS como campos clínicos.

Relación
Asistencial
Docente

Reforma a la Educación Superior y Formación en las Profesiones de la Salud: OPORTUNIDADES.

Ministerio de Educación implementa el marco de cualificación, los macro perfiles y el sistema de créditos transferibles como elementos ordenadores y calidad de las carreras de formación universitarias

Mesa Educación/Salud
instalada por las Ministras
aborda



Campus Clínicos y Reforma Educacional.

Marco Nacional de Cualificaciones para carreras de la salud y Reforma Educacional.

Lineamientos para Carreras de la Salud y Reforma Educacional.

Especialidades Médicas y Odontológicas en el marco del sistema nacional de acreditación universitaria y cualificaciones

Proyecto de ley de Educación
Superior en el Congreso



Incluye acreditación obligatoria de las instituciones de Educación Superior.

Mantiene la obligatoriedad de acreditación de la carrera de pre grado de medicina.

Indicaciones al proyecto de ley de
Educación Superior para el sector
salud



Incluir entre las funciones de la Subsecretaría de Educación Superior : *“Coordinar, en conjunto con el Ministerio de Salud, las políticas públicas destinadas al desarrollo y promoción de las carreras y programas de formación en salud, estableciendo lineamientos comunes para el funcionamiento de estas carreras y programas.”*

“La construcción de criterios para la acreditación de carreras de la salud y especialidades médicas por la Agencia Nacional de Calidad de la Educación superior se realizará en consistencia con las Políticas Sanitarias existentes y en consulta con el Ministerio de Salud”.

INSTALACIÓN DE UN SISTEMA PERMANENTE DE PROYECCIÓN DE NECESIDADES DE RHUS Y MONITORIZACIÓN DE LAS BRECHAS CON ENFOQUE INICIAL EN LOS MÉDICOS

Propósito: Fortalecer la capacidad de anticipación de las necesidades y planificación de RHUS del Ministerio de Salud
Periodo de desarrollo: 2016 – 2018



Implementación de generadores de escenarios y simulaciones, en base a dos metodologías



Metodología de tasas de uso de prestaciones por la población



Estandarización de los procesos de atención, a partir de la carga de enfermedad, la incorporación del modelo de atención y las tecnología de las prestaciones



Ministerio de
Salud

Gobierno de Chile

JUNTOS, UN CHILE MEJOR